

Tarifas - Abril 2016 - EUR

PATENTES EUROPEAS	Tasas oficiales¹	Honorarios profesionales	Total
Presentación de euroPCT (fase regional de una PCT)			
Presentación estándar de euroPCT	120	810	930
Solicitud de examen y pago de designaciones - Tasa de examen ² : 1825 € - Tasas de designación: 585 €	2410	270	2680
Otros gastos en la solicitud			
- Tasa de extensión: 102 € por país	102*	--	
- Traducción de la memoria al inglés, cada 100 palabras	--	22*	
- Tasa adicional por cada página que supere las 35 ³	15*	--	
- Tasa de reivindicaciones, por reivindicación sobre 15: De 16 a 50: 235 € por reivindicación A partir de 51: 585 € por reivindicación	235* 585*	-- --	
- Solicitud de búsqueda europea suplementaria	máx. 1300	--	máx. 1300
- Aportación posterior de documentos	--	120	120
- Respuesta a la opinión escrita según R.161 o R.70a	--	300	300
Presentación de patente europea			
Presentación estándar de patente europea - Tasa de presentación: 120 € - Tasa de búsqueda: 1300 €	1420	900	2320
Otros gastos en la solicitud			
- Traducción de la memoria al inglés, cada 100 palabras	--	22*	
- Tasa adicional por cada página que supere las 35 ³	15*	--	
- Tasa de reivindicaciones, por reivindicación sobre 15 De 16 a 50: 235 € por reivindicación A partir de 51: 585 € por reivindicación	235* 585*	-- --	
- Aportación posterior de documentos	--	120	120
- Transmisión del informe de búsqueda (EESR) ⁴	--	180	
Petición de examen			
Solicitud de examen y pago de designaciones - Tasa de examen ² : 1635 € - Tasa de designación: 585 €	2220	300	2520
Otros gastos en esta fase			
- Tasa de extensión: 102 € por país	102*	--	
Examen			
Comunicación de una acción oficial	--	--	
Respuesta a una acción oficial	--	300	300
Petición de prórroga	--	120	120
Procedimientos orales durante el examen	--	300	300
Concesión⁵			
Petición de modificaciones en fase de concesión	--	120	120
Tasa de impresión y presentación de las reivindicaciones traducidas	925	350	1275
Otros gastos en esta fase			
- Tasa adicional por cada página que supere las 35 ³	15*	--	
- Traducción de las reivindicaciones al francés y al alemán cada 100 palabras	--	50*	

NOTAS:

Los honorarios profesionales arriba mencionados **no incluyen el trabajo de un técnico de patentes**, tal como redactar memorias, responder a acciones oficiales, redactar correcciones y argumentos, reunirse con el cliente y similares. Asimismo, tampoco incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

- En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.
- Si todos los solicitantes responden a los criterios de Small entity según la definición de la UE, esta tasa puede reducirse en un 30%.
- Para las solicitudes depositadas con anterioridad al 1 de abril 2009, esta tasa se pagará en el momento de la concesión.
- Este importe se facturará junto con los gastos de solicitud.
- Una vez concedida la patente hay que proceder con la validación en cada uno de los países de interés. Este trámite puede implicar costes elevados.

Tarifas - Abril 2016 - EUR

PATENTES EUROPEAS	Tasas oficiales ¹	Honorarios profesionales	Total
Pago de anualidades a la EPO			
3ª anualidad	470	120	590
4ª anualidad	585	120	705
5ª anualidad	820	120	940
6ª anualidad	1050	120	1170
7ª anualidad	1165	120	1285
8ª anualidad	1280	120	1400
9ª anualidad	1395	120	1515
10ª anualidad y cada una de las posteriores	1575	120	1695
Pago con recargo en período de gracia de 6 meses	Tasa + 50%	140	
Oposiciones y recursos			
Presentación de una oposición	785	400	1185
Representación del titular en un procedimiento de oposición	--	400	400
Interposición de un recurso	1880	400	2280
Representación del solicitante o del oponente en un recurso	--	400	400
Further processing			
Por impago de una tasa	Tasa + 50%	300	
Por incumplimiento de trámite procedimental	255	300	555
Otros			
Inscripción de cesión, de cambio de nombre o de licencia	100	300	400
Presentación de observaciones de terceros	--	300	300
Solicitud de limitación	1165	400	1565
Solicitud de revocación	525	300	825
Obtención de copia certificada del documento de prioridad ²	50	120	170
Otros trámites ante la oficina (coste mínimo)	--	120	120

NOTAS:

Los honorarios profesionales arriba mencionados **no incluyen el trabajo de un técnico de patentes**, tal como redactar memorias, responder a acciones oficiales, redactar correcciones y argumentos, reunirse con el cliente y similares. Asimismo, tampoco incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.
2. Cuando se soliciten dos o más documentos de prioridad, los honorarios profesionales serán de 200 EUR.

Tarifas - Abril 2016 - EUR

SOLICITUD DE PATENTE PCT (FASE INTERNACIONAL) ¹	Tasas oficiales ²	Honorarios profesionales	Total
Presentación			
Presentación de PCT - Tasa de presentación: 1036 € - Tasa de transmisión: 130 € - Tasa de búsqueda: 1875 € - Tasa por documento de prioridad: 50 €	3091	900	3991
Otros gastos en la solicitud			
- Tasa adicional, por cada página que supere las 30	14*	--	
- Obtención de copia certificada del documento de prioridad ³	--	120	120
- Aportación posterior de documentos	--	120	120
- Traducción de la memoria al inglés (cuando sea necesario), cada 100 palabras	--	22*	
- Transmisión del informe de búsqueda (ISR)		180	
Examen formal			
Respuesta a una acción oficial formal	--	150	150
Modificaciones según Art. 19			
Depósito de modificaciones según Art. 19	--	300	300
Examen preliminar internacional			
Presentación de petición de examen preliminar - EPO como IPEA: 1930 € - OEPM como IPEA (posible si el solicitante es español): 589€ - Tasa de tramitación: 183 €	EPO: 2113 OEPM: 772	300	EPO: 2413 OEPM: 1072
Otros			
Inscripción de cesión o cambio de nombre	--	300	300
Otros trámites ante la oficina (coste mínimo)	--	120	120

NOTAS:

Los honorarios profesionales arriba mencionados **no incluyen el trabajo de un técnico de patentes**, tal como redactar memorias, responder a acciones oficiales, redactar correcciones y argumentos, reunirse con el cliente y similares. Asimismo, tampoco incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

- Abreviaturas:

OEPM = Oficina Española de Patentes y Marcas
EPO = Oficina Europea de Patentes
IPEA = Autoridad de Examen Preliminar Internacional

- Una vez se ha completado la fase internacional de la PCT, es necesario proceder con la entrada en fase nacional en los países de interés. Los importes de este trámite son elevados y no se recogen en estas tarifas.
- Tasas basadas en el franco suizo, por lo que pueden sufrir ajustes debido al cambio de moneda. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.
- Dependiendo del caso, puede requerirse la intervención de un agente local para la obtención del documento de prioridad. En ese caso, además de los honorarios indicados, se facturarán los gastos del correspondiente así como las tasas oficiales locales. Cuando se soliciten dos o más documentos de prioridad, los honorarios profesionales serán de 200 EUR.
- Este importe se facturará junto con los gastos de solicitud.

Tarifas - Abril 2016 - EUR

PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD ESPAÑOLES	Tasas oficiales¹	Honorarios profesionales	Total
Presentación			
Presentación de una patente o de un modelo de utilidad españoles o entrada en fase nacional en España de una solicitud PCT	64	400	464
Otros gastos en la solicitud			
- Reivindicación de prioridad extranjera	17	--	17
- Traducción de la memoria (y del documento de prioridad, si procede)			
- Del inglés/francés/italiano, cada 100 palabras	--	15*	
- Del alemán, cada 100 palabras	--	17*	
- Aportación posterior de documentos	21	120	141
- Solicitud de aceleración del procedimiento (patentes)	41	120	161
Informe sobre el Estado de la Técnica (IET) (patentes)			
Solicitud del IET	588	120	708
Transmisión del IET preparado por la Oficina Española de Patentes y Marcas	--	--	
Presentación de modificaciones y/o comentarios en respuesta al IET	20	120	140
Examen formal			
Respuesta a una acción oficial formal	36	150	186
Examen opcional de patentabilidad (patentes)			
Solicitud de examen	335	120	455
Comunicación de una acción oficial	--	--	
Respuesta a una acción oficial	--	300	300
Concesión			
Solicitud del certificado de concesión	26	120	146
Oposiciones y observaciones			
Presentación de una oposición a un modelo de utilidad	37	300	337
Representación del solicitante de un modelo de utilidad en una oposición	--	300	300
Presentación de observaciones/oposición a una solicitud de patente	37	300	337
Interposición de un recurso	76	300	376
Pago de anualidades			
Pago de anualidades	**		
- De la 3ª a la 8ª		80	
- De la 9ª a la 20ª		100	
**ver tasas oficiales de anualidades en la tabla de la página siguiente			
Pago con recargo en período de gracia	**	120	
Otros			
Inscripción de cesión o de licencia (coste mínimo)	11	300	311
Inscripción de cambio de nombre (coste mínimo)	14	300	314
Obtención de copia certificada del documento de prioridad	18	120	138
Obtención de copias del expediente	3,6 + 0,1/pág.	120	
Verificar situación registral, por caso	--	120	120

NOTAS:

Los honorarios profesionales arriba mencionados **no incluyen el trabajo de un técnico de patentes**, tal como redactar memorias, responder a acciones oficiales, redactar correcciones y argumentos, reunirse con el cliente y similares. Asimismo, tampoco incluyen eventuales costes de viaje, ni de traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o courier.

- En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.
- Cuando se soliciten dos o más documentos de prioridad, los honorarios profesionales serán de 200 EUR.

Tarifas - Abril 2016 - EUR

VALIDACIÓN DE PATENTES EUROPEAS EN ESPAÑA	Tasas oficiales ¹	Honorarios profesionales	Total
Validación en España			
Presentación de la traducción de una patente europea concedida	276	400	676
Presentación de la traducción de las reivindicaciones (protección provisional)	93	400	493
Otros gastos en la presentación			
- Tasa adicional por cada página que supere las 22	11*	--	
- Traducción del inglés/francés, cada 100 palabras	--	15*	
- Traducción del alemán, cada 100 palabras	--	17*	
- Preparar dibujos con texto, cada página	--	20*	
- Preparar listado de secuencias, cada secuencia	--	6*	
- Aportación posterior de documentos	--	120	120
Pago de anualidades a la Oficina Española de Patentes y Marcas			
Pago de anualidades	**		
- De la 3ª a la 8ª		80	
- De la 9ª a la 20ª		100	
**ver tasas oficiales de anualidades en la tabla inferior			
Pago con recargo en período de gracia	**	120	

TASAS OFICIALES DE ANUALIDADES Patentes españolas, modelos de utilidad y patentes europeas en España	
3ª anualidad	18,66
4ª anualidad	23,29
5ª anualidad	44,55
6ª anualidad	65,75
7ª anualidad	108,54
8ª anualidad	135,12
9ª anualidad	169,56
10ª anualidad	218,22
11ª anualidad	273,53
12ª anualidad	321,16
13ª anualidad	368,70
14ª anualidad	416,69
15ª anualidad	445,00
16ª anualidad	463,44
17ª anualidad	494,90
18ª anualidad	494,90
19ª anualidad	494,90
20ª anualidad	494,90

NOTAS:

Cada anualidad puede pagarse con un recargo del 25% durante un período de gracia de 3 meses; con un recargo del 50% durante un período de gracia de 6 meses; o con un recargo igual a la última anualidad (la 20ª para las patentes y la 10ª para los modelos de utilidad) dentro de un período de gracia de un año desde la fecha de vencimiento.

Las anualidades de las patentes españolas se empiezan a pagar tras de la concesión, junto con los derechos de concesión. Por lo general, entonces han vencido diversas anualidades, que suelen ser la 3ª y la 4ª y, a menudo, también la 5ª. En este caso, no habrá honorarios profesionales por el pago de estas anualidades.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.

Tarifas - Abril 2016 - EUR

MARCAS ESPAÑOLAS	Tasas oficiales ¹	Honorarios profesionales	Total
Presentación			
Solicitud de marca o nombre comercial denominativos en una clase	123	320	443
- Por cada clase adicional	80	70	150
Reivindicación de prioridad (cada prioridad)	17	120	137
Trámite de urgencia	45	120	165
Incidencias²			
Respuesta a un suspenso	--	400	400
Respuesta a un suspenso con modificación de la marca	20	400	420
Renovaciones			
Solicitud de renovación de marca o nombre comercial en una clase	142	320	462
- Por cada clase adicional	96	70	166
Oposiciones y recursos²			
Presentación de una oposición	37	400	437
Interposición de un recurso de alzada	76	400	476
Representación del titular o del oponente en un recurso de alzada	--	400	400
Transferencias y licencias			
Inscripción de cesión o licencia (coste mínimo)	29	300	329
Inscripción de cambio de nombre (coste mínimo)	14	300	314
Otros			
Obtención, revisión y envío certificado-título de propiedad	--	250	250
Obtención, revisión y envío certificado-título de renovación	--	180	180
Modificación expediente	20	120	140
Aportación posterior de documentos	--	120	120
Petición de suspensión de procedimiento	--	120	120
Renuncia de una marca concedida	--	120	120
Retirada de una oposición	--	120	120
Anuncio interposición/fallo contencioso en BOPI	122	120	242
Obtención de copia certificada del documento de prioridad	15	120	135
Obtención de copias del expediente	3,6 + 0,1/pág.	120	
Verificar situación registral, por caso	--	120	120
Costes complementarios (precio hora)	--	150*	

NOTAS:

Los quinquenios y renovaciones pueden abonarse con un recargo del 25% durante los tres primeros meses después del vencimiento y de un 50% los tres siguientes.

No se incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni gastos de envío por mensajero o *courier*.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.

2. Coste mínimo por la gestión. Si la complejidad del caso requiere un estudio adicional del experto en marcas, se sumarán gastos complementarios en función del tiempo dedicado.

Tarifas - Abril 2016 - EUR

MARCAS DE LA UNIÓN EUROPEA	Tasas oficiales ¹	Honorarios profesionales	Total
Presentación			
Marca denominativa individual en una clase	850	550	1400
- Por la 2ª clase	50	70	120
- Por cada clase adicional	150	70	220
Reivindicación de prioridad (cada prioridad)	--	120	120
Incidencias²			
Respuesta a un suspenso	--	400	400
Limitación de una marca	--	150	150
Modificación del gráfico de una marca solicitada	--	150	150
Renovación			
Solicitud de renovación de una marca en una clase	850	500	1350
- Por la 2ª clase	50	70	120
- Por cada clase adicional	150	70	220
Oposiciones y recursos²			
Presentación de una oposición	320	400	720
Interposición de un recurso ante la EUIPO	720	400	1120
Representación del titular o del oponente en un recurso ante la EUIPO	--	400	400
Transferencias y licencias			
Inscripción de cesión o cambio de nombre (coste mínimo)	--	300	300
Inscripción de licencia (coste mínimo)	200	300	500
Cancelación de una licencia	200	120	320
Otros			
Obtención, revisión y envío certificado-título de propiedad	--	250	250
Obtención, revisión y envío certificado-título de renovación	--	180	180
Interposición de una acción de caducidad o nulidad ante la EUIPO ²	700	400	1100
Petición de restitución de derechos	200	400	600
Transformación de una marca EU en nacional	200	120	320
Modificación de una marca registrada	200	120	320
Obtención de copia certificada del documento de prioridad	--	120	120
Obtención de copias del expediente (no certificadas/certificadas)	10/30	120	130/150
Verificar situación registral, por caso	--	120	120
Obtención de informes de búsquedas nacionales	96	160	256
Costes complementarios (precio hora)	--	150*	

NOTAS:

Las tasas de renovación pueden abonarse con un recargo del 25% durante los 6 primeros meses después del vencimiento.

No se incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.

2. Coste mínimo por la gestión. Si la complejidad del caso requiere un estudio adicional del experto en marcas, se sumarán gastos complementarios en función del tiempo dedicado.

Tarifas - Abril 2016 - EUR

DISEÑOS ESPAÑOLES	Tasas oficiales¹	Honorarios profesionales	Total
Presentación			
Presentación de hasta 10 diseños	64	400+15/dis.	
Presentación de hasta 20 diseños	119	400+15/dis.	
Presentación de hasta 30 diseños	166	400+15/dis.	
Presentación de hasta 40 diseños	203	400+15/dis.	
Presentación de hasta 50 diseños	232	400+15/dis.	
Costes adicionales en la presentación			
Reivindicar prioridad extranjera (cada una)	8	120	128
Aportación posterior de documentos	20	120	140
Oposiciones y recursos			
Presentación de una oposición	37	300	337
Representación del titular en un procedimiento de oposición	--	300	300
Interposición de un recurso de alzada	76	300	376
Representación del titular o del oponente en un recurso de alzada	--	300	300
Renovación			
Renovación, hasta 10 diseños	82	300+10/dis.	
Renovación, hasta 20 diseños	148	300+10/dis.	
Renovación, hasta 30 diseños	201	300+10/dis.	
Renovación, hasta 40 diseños	243	300+10/dis.	
Renovación, hasta 50 diseños	276	300+10/dis.	
Transferencias y licencias			
Inscripción de una cesión o licencia (coste mínimo)	29	300	329
Inscripción de un cambio de nombre (coste mínimo)	14	300	314
Otros			
Modificaciones	20	120	140
Retirada de una oposición	--	120	120
Petición de suspensión de procedimiento	--	120	120
Anuncio interposición / fallo contencioso en BOPI	122	120	242
Obtención de copia certificada del documento de prioridad	15	120	135
Obtención de copias del expediente	3,6 + 0,1/pág.	120	
Verificar situación registral, por caso	--	120	120
Costes complementarios (precio hora)	--	150*	

NOTAS:

Las tasas de renovación pueden abonarse con un recargo del 25% durante los tres primeros meses después del vencimiento y de un 50% los tres siguientes.

Estos importes corresponden al coste mínimo por gestión. Si la complejidad del caso requiere un estudio adicional del experto, o preparación o adecuación de los gráficos para la publicación, se sumarán costes complementarios en función del tiempo dedicado. Tampoco se incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.

Tarifas - Abril 2016 - EUR

DISEÑOS COMUNITARIOS	Tasas oficiales	Honorarios profesionales	Total
Presentación			
a. Presentación sin publicación aplazada			
Solicitud de un diseño con publicación -Tasa de solicitud: 230 EUR -Tasa de publicación: 120 EUR	350	645	995
Cada diseño adicional (2-10 diseños) -Tasa de solicitud: 115 EUR -Tasa de publicación: 60 EUR	175	40	215
Cada diseño adicional (> 11 diseños) -Tasa de solicitud: 50 EUR -Tasa de publicación: 30 EUR	80	40	120
b. Presentación con publicación aplazada			
Solicitud de un diseño comunitario con publicación aplazada -Tasa de solicitud: 230 EUR -Tasa de aplazamiento de publicación: 40 EUR	270	645	915
Cada diseño adicional (2-10 diseños) -Tasa de solicitud: 115 EUR -Tasa de aplazamiento de publicación: 20 EUR	135	40	175
Cada diseño adicional (> 11 diseños) -Tasa de solicitud: 50 EUR -Tasa de aplazamiento de publicación: 10 EUR	60	40	100
Publicación aplazada (hasta 30 meses desde la solicitud)			
Petición de publicación aplazada de un diseño	120	120	240
- Cada diseño adicional (2-10 diseños)	60	--	60
- Cada diseño adicional (> 11 diseños)	30	--	30
Costes adicionales en la presentación			
Aportación posterior de documentos	--	120	120
Renovación			
Pago de la 1ª renovación (1 diseño) - Cada diseño adicional	90 90	300 --	390
Pago de la 2ª renovación (1 diseño) - Cada diseño adicional	120 120	300 --	420
Pago de la 3ª renovación (1 diseño) - Cada diseño adicional	150 150	300 --	450
Pago de la 4ª renovación (1 diseño) - Cada diseño adicional	180 180	300 --	480
Transferencias y licencias			
Inscripción de cesión o cambio de nombre (coste mínimo)	--	300	300
Inscripción de licencia (coste mínimo)	200	300	500
Nulidad y recursos			
Demanda de nulidad	350	400	750
Interposición de un recurso	800	400	1200
Petición de reestablecimiento de derechos	200	400	600
Otros			
Obtención de copia legalizada del documento de prioridad	30	120	150
Obtención de copias del expediente (no certificadas/certificadas)	10/30	120	130/150
Verificar situación registral, por caso	--	120	120
Costes complementarios (precio hora)	--	150*	

NOTAS:

Las tasas de renovación pueden abonarse con un recargo del 25% durante los 6 primeros meses después del vencimiento.

Estos importes corresponden al coste mínimo por gestión. Si la complejidad del caso requiere un estudio adicional del experto, o preparación o adecuación de los gráficos para la publicación, se sumarán costes complementarios en función del tiempo dedicado. Tampoco se incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o courier